ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.414-2021

Santiago de Cali, 14 de abril del 2021

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JUAN CARLOS TELLO COBO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.700.581 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 2666 de 2020	Prestación de servicios Profesionales en el área de Infraestructura para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado: ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI -BP-26002548	$8.439.940	23 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.26. 1.378 de 2021	Prestación de servicios profesionales en el área de infraestructura, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito especial de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI BP-26002547	$12.864.000	18 de febrero 2021	Se encuentra en ejecución

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

ESTAMPILLAS

Recibo oficial NÃºmero: 333300896536





JHON JAIRO HENAO GRA
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO.

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EL JEFE DE LA DIVISION DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA:

Que el señor JUAN CARLOS TELLO COBOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.700.581 de Cali, estuvo vinculado a esta entidad ocupando los siguientes cargos:

- Profesional Universitario, adscrito al Departamento Administrativo de Planeación Municipal desde el 29 de noviembre de 1990 hasta el 26 de mayo de 1993.
- Jefe del Departamento Administrativo de Planeación Municipal desde el 27 de mayo de 1993 hasta el 15 de marzo de 1994.

El último salario devengado por el arquitecto Juan Carlos Tello fue de $500.304.00

Yumbo, 11 de agosto de 2000

GUSTAVO RIOS GARCIA
Jefe División
DIVISION DE TALENTO HUMANO

Patricia R.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO "IMVIYUMBO"

HACE CONSTAR QUE:

Que el funcionario relacionado a continuación laboró en el Instituto bajo las siguientes condiciones:

NOMBRE:	JUAN CARLOS TELLO COBOS
CEDULA DE CIUDADANÍA:	16.700.581 DE CALI (VALLE)
CARGO QUE DESEMPEÑADO:	DIRECTOR TECNICO
DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA
FECHA DE INGRESO:	12 DE ENERO DE 2012
FECHA DE RETIRO:	09 DE FEBRERO DE 2016
CLASE DE VINCULACIÓN:	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

Se firma en Yumbo (Valle) a los Cuatro (04) días del mes de Enero de 2018.

JOSE ARLES NARVAEZ ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero

Elaboro: Liliana G.
Revisó: José A. Narváez

RECREAVALLE
CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CLASIFICACIÓN DE PROPONENTES PERSONAS NATURALES MEDIANTE CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito, Samuel Antonio González Cortes, en calidad de Gerente de la Corporación Departamental de Recreación, Recreavalle,

Certifico que:

Juan Carlos Tello Cobos, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 16.700.581, laboró con Recreavalle, en el periodo comprendido entre 11 de septiembre de 1995 y el 31 de marzo de 2009, en un periodo de tiempo de trece (13) años y seis (6) meses, desempeñando los cargos y funciones descritas a continuación:

Cargo: **Arquitecto Diseñador**, Proyecto Correcrear,
Periodo: Del 11 de septiembre de 1995 al 10 de diciembre de 1995.
Tiempo: tres (3) meses.
Funciones: realizar visitas, socializar el proyecto con la comunidad, elaborar los diseños arquitectónicos, coordinar el equipo de diseño y los diseños técnicos, realizar los trámites legales de licencias ante la CVC, EPSA y Alcaldías y elaborar los presupuestos de 25 parques recreacionales localizados en igual número de corregimientos del Departamento del Valle del Cauca, para un área total diseñada, estimada en 150.000 M2.

Cargo: **Arquitecto Interventor**, Proyecto Correcrear,
Periodo: Del 11 de enero de 1996 al 31 de octubre de 1997.
Tiempo: diecinueve (19) meses.
Funciones: realizar visitas de obra, medir y verificar cantidades y especificaciones de obra, suscribir actas y autorizar pagos, recopilar información y presentar informes, elaborar los diseños de las modificaciones de obra, de 15 parques recreacionales localizados en igual número de corregimientos del Departamento del Valle del Cauca, para un área construida total, estimada en 100.000 M2.

Cargo: **Asistente Administrativo**, Corporación Departamental de Recreación, Recreavalle.
Periodo: Del 16 de enero de 1998 al 15 de agosto de 1999.
Tiempo: dieciocho (18) meses.
Funciones: Asesorar a las corporaciones municipales de recreación en los aspectos técnicos, administrativos y financieros, representar a Recreavalle las reuniones de Juntas Directivas, con la comunidad u otras entidades publicas o privadas y elaborar los informes correspondientes, coordinar las actividades, eventos, capacitaciones de las corporaciones y los 55 parques recreacionales públicos construidos por el Departamento del Valle del Cauca ubicados en 39 Municipios y todas la acciones necesarias para promover y fortalecer el programa de recreación del Valle Del Cauca.

Cargo: **Director de Proyecto**, Proyecto de reformas y adiciones de los parques de El Jardín y La Bombonera, suscrito con la caja de compensación familiar de Buga, Comfamiliar Buga.
Periodo: Del 1º de febrero de 2001 al 7 de febrero de 2002
Tiempo: Doce (12) meses.
Funciones: elaborar los diseños arquitectónicos, coordinar los diseños técnicos y elaborar los presupuestos, contratar y supervisar los residentes de obra, los constructores y realizar visitas de obra, medir y verificar cantidades y especificaciones de obra, suscribir actas y autorizar pagos, hacer seguimiento y control de cronogramas y presupuesto de obra, coordinar los comités de obra y presentar los informe correspondientes

Cargo: **Jefe de Área Técnica**, Corporación Departamental de Recreación, Recreavalle.
Periodo: Del 23 de octubre de 2000 al 31 de marzo de 2009.
Tiempo: ocho (8) años cinco (5) meses
Funciones: elaborar, coordinar, contratar o ejecutar y supervisar los proyectos de inversión en infraestructura en los 57 parques recreacionales públicos construidos por el Departamento del Valle del Cauca ubicados en 41 Municipios, elaborar diseños arquitectónicos y coordinar estudios, diseños o proyectos técnicos, tramitar permisos y licencias, capacitar al personal técnico de los parques en lo referente al mantenimiento general y operación de piscinas, contratar o ejecutar obras de mantenimiento, recopilar información y estadísticas, en representación de la entidad asistir a las reuniones de Juntas Directivas, con la comunidad u otras entidades publicas o privadas y elaborar los informes correspondientes.

Que de acuerdo con lo anterior, las funciones desempeñadas corresponden a las siguientes clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2008:

ACTIVIDAD	01 CONSTRUCTOR
ESPECIALIDAD	02 OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES
ACTIVIDAD	01 CONSTRUCTOR
ESPECIALIDAD	04 EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO
ACTIVIDAD	02 CONSULTOR
ESPECIALIDAD	03 SOCIAL
ACTIVIDAD	02 CONSULTOR
ESPECIALIDAD	05 AMBIENTAL
ACTIVIDAD	02 CONSULTOR
ESPECIALIDAD	08 DESARROLLO URBANO
ACTIVIDAD	02 CONSULTOR
ESPECIALIDAD	09 SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO

Santiago de Cali, 10 de junio de 2009.

CORPORACION DEPAL DE RECREACION
Nit 800.218.293-7

Samuel Antonio González Cortes
Gerente.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

EL SECRETARIO DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor **JUAN CARLOS TELLO COBOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.700.581 de Cali (Valle). Suscribió el siguiente contrato de Prestación de servicios en el año 2011 y 2010.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión SVS 4147.26.01.012 del 2011** por valor de ($23.160.000), comprendidos entre el (19) de enero y el 28 de junio y pagaderos en (6) cuotas mensuales cada una por valor de $3.160.000.

 Objeto: Prestación de servicios profesionales y apoyo a al gestión como Arquitecto para que brinde asistencia técnica y operativa al director del Fondo, en todo lo pertinente al mejoramiento de Vivienda, obras de mitigación de riesgo con los proyectos y subsidios del gobiernos en lo atinente al mejoramiento integral de barrios y los subsidios para mejoramiento que adelante el FEV-SVS acorde a su visión y responsabilidad para la presente vigencia en la modalidad de obra.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión SVS 4147.26.01.044 del 2010** por valor de ($42.020.000) durante un periodo de once meses comprendidos entre el (29) de enero y el 31 de diciembre del 2010 y pagaderos en (11) cuotas mensuales cada una por valor de $3.820.000.

 Objeto: Prestación de servicios profesionales y apoyo a al gestión como Arquitecto en la construcción de proyectos habitacionales para vivienda de interés prioritario desde la comuna 1 hasta la comuna 21 del Municipio de Santiago de Cali, según FICHA EBI 42516

Esta constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Santiago de Cali a los (28) días del mes de junio del 2011.

MARCO ANIBAL ZAMBRANO SOLARTE

Proyectó y elaboró: Adm. Victoria Hurtado- Coordinadora Archivo de Gestión